

# EL PATRIMONIO NATURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

*Carlos Brugarolas Molina*

DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO NATURAL  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE. MURCIA

La extraordinaria riqueza natural y la diversidad biológica de la Región de Murcia son síntomas de la calidad y estado saludable del medio ambiente de esta región situada en el sureste de la Península Ibérica. En un territorio de algo más de un millón cien mil hectáreas encontramos más de 2.000 taxones vegetales, 369 de vertebrados, más de 600 especies de mariposas y una diversidad genética y específica que incluye 105 especies de frutales y más de 730 variedades cultivadas.

Toda esta abundancia natural contrasta con una elevada aridez provocada por la escasa precipitación, cuya media se encuentra en torno a los 450 mm anuales en la región, y la manifiesta erosión, que provoca unas pérdidas de suelo anuales que superan los 28 millones de toneladas.

A pesar de todo, la riqueza biológica de Murcia queda patente en la importante representación que esta región tiene en la red ecológica europea Natura 2000, dentro de la cual están designados 50 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), que “salpican” toda su geografía. Sobre el medio terrestre se asientan 47 de estos LIC, 164.066 hectáreas, que representan el 14,50 % de la superficie regional, mientras que el medio marino alberga las tres zonas restantes sobre una extensión de 185.280 hectáreas.

Además de estos LIC está recogida en Natura 2000 una superficie de unas 200.000 hectáreas, el



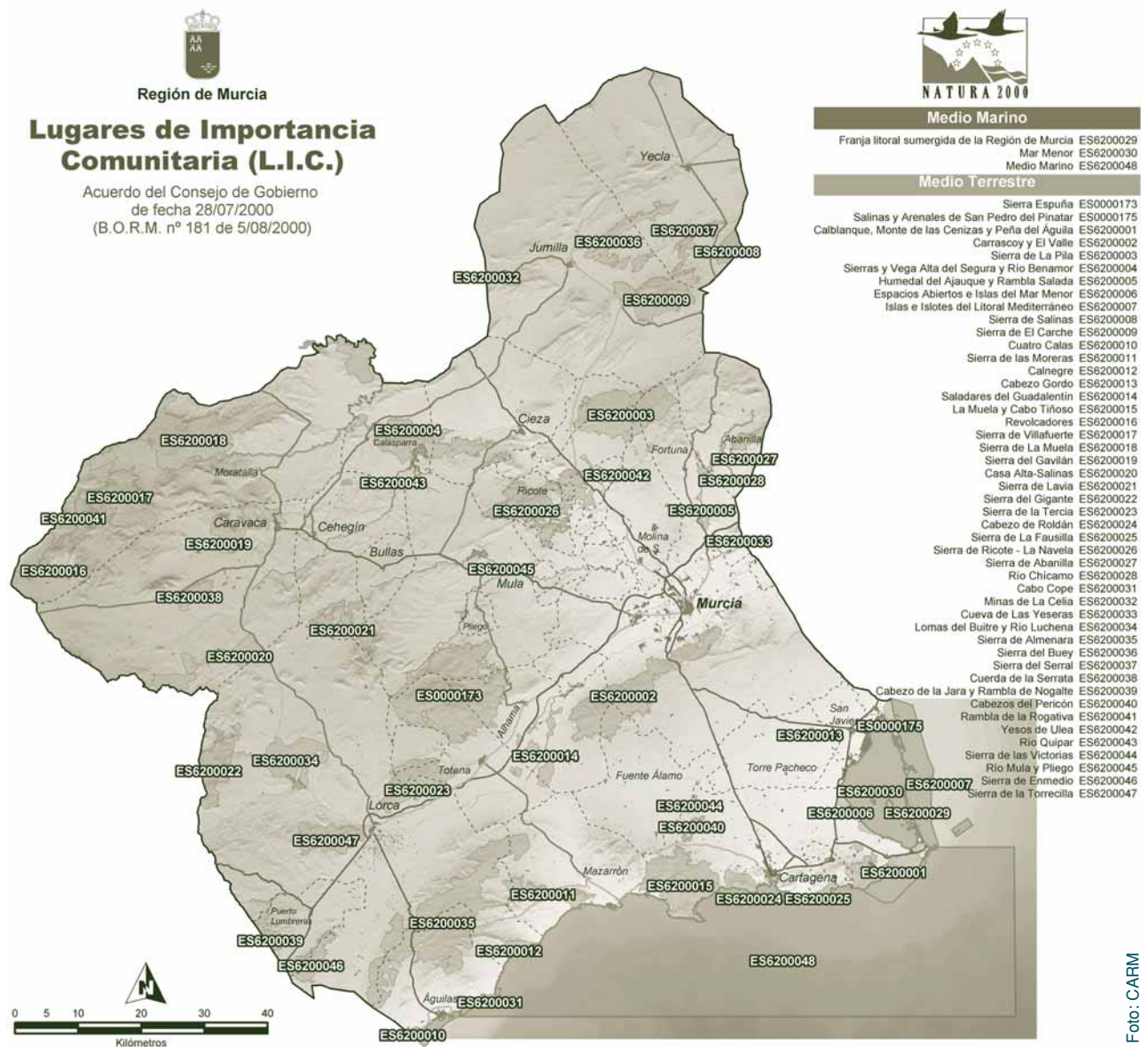
Foto: CARM

*Foto 1. Parque Regional de Sierra Espuña.*



Foto: CARM

*Foto 2. Parque Regional de Calblanque.*



Mapa 1. Lugares de Importancia Comunitaria (LICs) en la Región de Murcia.

18% regional, con 22 Zonas de Especial Protección para las Aves. El águila real, el halcón peregrino, la avutarda, la cigüeñuela, la chova piquirroja, el camachuelo trompetero, el paño europeo del Mediterráneo, la pardela cenicienta y la gaviota de Audouin son muestras de las especies que han justificado la declaración de estas zonas como ZEPA.

De entre estas zonas destaca por su interés internacional y su singularidad la laguna litoral del Mar Menor, Humedal de Importancia Internacional por el Convenio Ramsar debido a sus altos valores naturales y a sus poblaciones de aves acuáticas, en parti-

cular por las parejas de cuatro especies nidificantes regulares: cigüeñuela, avoceta, chorlito patinegro y charrancito. Este humedal también está incluido desde el año 2001 en la lista de Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM) y forma parte de los Programas de Gestión de Áreas Costeras (CAMP), integrantes del Plan de Acción del Mediterráneo (MAP) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), que vienen desarrollándose desde 1989 en diferentes países mediterráneos. El objetivo principal de estos programas es la imple-

LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA EN LA REGIÓN DE MURCIA  
CON ESPECIFICACIÓN DE SU SUPERFICIE

Código L.I.C.	Nombre L.I.C.	Superficie (Has)
ES0000173	Sierra Espuña	17.804,49
ES0000175	Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar	841,75
ES6200001	Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	2.822,18
ES6200002	Carrascoy y El Valle	10.769,16
ES6200003	Sierra de La Pila	8.836,36
ES6200004	Sierras y Vega Alta del Segura y Río Benamor	10.699,03
ES6200005	Humedal del Ajauque y Rambla Salada	885,88
ES6200006	Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor	1.190,34
ES6200007	Islas e Islotes del Litoral Mediterráneo	42,16
ES6200008	Sierra de Salinas	1.322,21
ES6200009	Sierra de El Carche	5.942,46
ES6200010	Cuatro Calas	173,18
ES6200011	Sierra de las Moreras	2.398,57
ES6200012	Calnegre	836,56
ES6200013	Cabezo Gordo	223,08
ES6200014	Saladares del Guadalentín	2.026,09
ES6200015	La Muela y Cabo Tiñoso	7.776,49
ES6200016	Revolcadores	3.561,29
ES6200017	Sierra de Villafuerte	6.558,56
ES6200018	Sierra de La Muela	10.839,24
ES6200019	Sierra del Gavilán	3.560,77
ES6200020	Casa Alta-Salinas	3.742,21
ES6200021	Sierra de Lavia	2.153,23
ES6200022	Sierra del Gigante	3.663,60
ES6200023	Sierra de la Tercia	4.924,91
ES6200024	Cabezo de Roldán	1.233,15
ES6200025	Sierra de La Fausilla	791,42
ES6200026	Sierra de Ricote-La Navela	7.819,28
ES6200027	Sierra de Abanilla	975,21
ES6200028	Río Chícamo	338,33
ES6200031	Cabo Cope	256,39
ES6200032	Minas de La Celia	0,79
ES6200033	Cueva de Las Yeseras	0,79
ES6200034	Lomas del Buitre y Río Luchena	4.151,64
ES6200035	Sierra de Almenara	19.026,49
ES6200036	Sierra del Buey	3.777,82
ES6200037	Sierra del Serral	1.092,01
ES6200038	Cuerda de la Serrata	1.162,57
ES6200039	Cabezo de la Jara y Rambla de Nogalte	1.325,69
ES6200040	Cabezos del Pericón	443,74
ES6200041	Rambla de la Rogativa	308,72
ES6200042	Yesos de Ulea	745,06
ES6200043	Río Quipar	654,49
ES6200044	Sierra de las Victorias	193,81
ES6200045	Río Mula y Pliego	455,70
ES6200046	Sierra de Enmedio	2.193,77
ES6200047	Sierra de la Torrecilla	3.525,61
<b>Subtotal Terrestre</b>		<b>164.066,29</b>
<b>Superficie Región</b>		<b>14,50%</b>
<b>MEDIO MARINO</b>		
ES6200029	Franja litoral sumergida de la Región de Murcia	12.738,51
ES6200030	Mar Menor	13.466,72
ES6200048	Medio Marino	159.074,36
<b>Subtotal Marino</b>		<b>185.279,59</b>
<b>TOTAL</b>		<b>349.345,88</b>





*Mapa 2. Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs) en la Región de Murcia.*

mentación de proyectos prácticos de gestión de zonas costeras mediterráneas basados en los principios de desarrollo sostenible y en respuesta a los problemas ambientales, utilizando como herramienta básica la Gestión Integrada de Zonas Costeras (GIZC). La propuesta de realizar un proyecto en el Mar Menor constituye la primera iniciativa para el Mediterráneo occidental de la Unión Europea pues en su entorno confluyen importantes valores ambientales y culturales: especies de fauna y flora singulares y endémicas, riqueza y diversidad de hábitat, representatividad de hábitat y especies de las Directivas europeas, Convenios internacionales y

normativa estatal y autonómica, lugares de interés geológico y elementos de interés histórico, cultural y arquitectónico. Por la importancia de estos valores ha sido reconocida a través de diversas figuras de protección ya mencionadas y de otras como la de formar parte de los Espacios Naturales Protegidos, LIC y ZEPAs. El Mar Menor es un área de gran dinamismo socioeconómico con diversidad de actividades como el turismo, la agricultura, las explotaciones salineras, la pesca, la acuicultura y la minería, y su entorno requiere de iniciativas y modelos de gestión que tengan en cuenta el complejo entramado de relaciones que confluyen en el área.

Año de declaración	Nombre	Especie(s) por la que se designa ZEPa	Superficie (Has.)
1998	Sierra Espuña	Águila real ( <i>Aquila chrysaetos</i> ), Búho real ( <i>Bubo bubo</i> )	17.804,00
1998	Sierra de La Pila	Chova piquirroja ( <i>Pyrhocorax pyrrhocorax</i> )	7.879,40
1998	Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar	Cigüeñuela ( <i>Himantopus himantopus</i> ), Avoceta común ( <i>Recurvirostra avosetta</i> ), Charrancito común ( <i>Sterna albifrons</i> ), Pagaza piconegra ( <i>Gelochelidon nilotica</i> ).	836,99
1999	Estepas de Yecla	Avutarda ( <i>Otis tarda</i> ), Ortega ( <i>Pterocles orientalis</i> )	4.290,22
1999	Humedal de Ajauque y Rambla Salada	Cigüeñuela ( <i>Himantopus himantopus</i> )	1.632,14
2000	La Fausilla	Camachuelo trompetero ( <i>Bucanetes githagineus</i> )	791,42
2000	Isla Grosa	Paiño común ( <i>Hydrobates pelagicus</i> ), Pardela cenicienta ( <i>Calonectris diomedea</i> ).	18,49
2000	Islas Hormigas	Paiño europeo del Mediterráneo ( <i>Hydrobates pelagicus melitensis</i> ).	153,93
2000	Sierra de Ricote y La Navela	Halcón común ( <i>Falco peregrinus</i> ), Búho real ( <i>Bubo bubo</i> )	7.243,62
2001	Sierra de Mojantes	Buitre leonado ( <i>Gyps fulvus</i> )	1.483,19
2001	Sierras de Burete, Lavia y Cambrón	Culebrera europea ( <i>Circaetus gallicus</i> ), Águila calzada ( <i>Hieraaetus pennatus</i> ), Búho real ( <i>Bubo bubo</i> ), Chova piquirroja ( <i>Phyrrocorax phyrrocorax</i> )	21.482,22
2001	Sierra del Molino, Embalse del Quípar y Llanos del Cagitan	Búho real ( <i>Bubo bubo</i> ), Halcón peregrino ( <i>Falco peregrinus</i> ) Cigüeñuela ( <i>Himantopus himantopus</i> ) Alcavarán ( <i>Burhinus oedipnemus</i> ), Chova piquirroja ( <i>Pyrhocorax pyrrhocorax</i> )	28.076,00
2001	La Muela-Cabo Tiñoso	Halcón peregrino ( <i>Falco peregrinus</i> ), Búho real ( <i>Bubo bubo</i> )	10.925,40
2001	Mar Menor	Cigüeñuela ( <i>Himantopus himantopus</i> ), Garceta ( <i>Egretta garzetta</i> ), Terrera marismaña ( <i>Calandrella rufescens</i> )	14.413,65
2001	Sierra de Moratalla	Halcón peregrino ( <i>Falco peregrinus</i> ), Búho real ( <i>Bubo bubo</i> ) Chova piquirroja ( <i>Phyrrocorax phyrrocorax</i> )	21.513,00
2001	Monte El Valle y Sierras de Altaona y Escalona	Búho real ( <i>Bubo bubo</i> )	14.825,03
2001	Saladares del Guadalentín	Cigüeñuela ( <i>Himantopus himantopus</i> ) y Ortega ( <i>Pterocles orientalis</i> )	3.015,75
2001	Llano de Las Cabras	Alondra de Dupont ( <i>Chersophilus dupontii</i> )	987,31
2001	Sierras del Gigante-Pericay, Lomas del Buitre-Río Luchena y Sierra de La Torrecilla	Búho real ( <i>Bubo bubo</i> ), Culebrera europea ( <i>Circaetus gallicus</i> ), Halcón peregrino ( <i>Falco peregrinus</i> )	25.390,00
2001	Almenara-Moreras-Cabo Cope	Águila perdicera ( <i>Hieraaetus fasciatus</i> ), Búho real ( <i>Bubo bubo</i> ), Camachuelo trompetero ( <i>Bucanetes githagineus</i> )	22.350,00
2001	Isla Cueva de Lobos	Paiño europeo del mediterráneo ( <i>Hydrobates pelagicus melitensis</i> )	28,27
2001	Isla de Las Palomas	Paiño europeo del mediterráneo ( <i>Hydrobates pelagicus melitensis</i> ), Pardela cenicienta ( <i>Calonectris diomedea</i> )	28,27
<b>TOTAL</b>			<b>205.178,80</b>



Foto: CARM



Foto: CARM

*Fotos 3 y 4. Vistas del Mar Menor. Lugar de Importancia Comunitaria. Espacio Natural Protegido. Zona de Especial Conservación para las Aves. Zona de Especial Importancia para el Mediterráneo. Humedal de Importancia Internacional.*



Foto: CARM

*Foto 5. Ejemplar de tortuga mora (Testudo graeca).*



Foto: CARM

*Foto 6. Ejemplar de águila perdicera (Hieraaetus fasciatus).*

La conservación y uso adecuado de los recursos de la biodiversidad de esta región se han incorporado en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2000-2006 como parte fundamental para conseguir que el desarrollo futuro sea más sostenible. Y con esta finalidad la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente inició en el año 2001 la elaboración de una “Estrategia Regional para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica”, que actualmente se encuentra en su última fase de tramitación.

Entre las acciones que contempla esta Estrategia está la de impulsar la coordinación interterritorial y la cooperación en la investigación sobre diversidad biológica en el ámbito de la región ecológica del sureste ibérico. Y considerando estos objetivos como referencia se ha suscrito un Convenio entre la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente y la Universidad de Alicante para *actuaciones de*

*divulgación y realización de trabajos relacionados con la conservación de la biodiversidad*, con el fin de incrementar el conocimiento científico y técnico para la mejora de la gestión y conservación de la diversidad biológica, así como promover la divulgación de las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería en estas materias.

Este Convenio marca un escenario de colaboración genérico en los siguientes ámbitos:

- Divulgación periódica de información relacionada con la diversidad biológica de la Región de Murcia a través de la revista editada por el CIBIO-Universidad de Alicante: “Cuadernos de Biodiversidad”.
- Promoción de proyectos de investigación dentro del ámbito territorial de la región ecológica del sureste español (Murcia-Alicante).



- Promoción de proyectos de cooperación internacional para Iberoamérica que se puedan desarrollar en el marco de programas de cooperación existentes a nivel nacional, como el Programa Araucaria, o internacional como el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED).
- Promoción de proyectos de cooperación internacional para el Mediterráneo que se puedan desarrollar en el marco de programas de cooperación existentes a nivel nacional, como el Programa Azahar, y los programas internacionales desarrollados por la oficina del Mediterráneo de la UICN con sede en Málaga.
- Participación en la organización y desarrollo de cursos, congresos y exposiciones relacionadas con la biodiversidad.
- Cuantas sean consideradas de interés mutuo, dentro de las posibilidades de las partes y de las actividades que constituyen el objeto del Convenio.

Para el presente año 2003 se han definido tres actuaciones notables, que representarán el inicio de la cooperación institucional entre la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente y el CIBIO:

1. **Divulgación de información relacionada con la diversidad biológica de la Región de Murcia a través de “Cuadernos de Biodiversidad”**, como instrumento de difusión de las contribuciones que de carácter científico o divulgativo se presenten sobre cualquier faceta de la diversidad biológica en la

Región de Murcia, su conocimiento, conservación, gestión o explotación de carácter sostenible. Se contribuye así a lo establecido en el ya vencido V Programa de Acción de Medio Ambiente, donde se subrayó el papel destacado de la opinión pública para alcanzar el desarrollo sostenible, y sin dejar a un lado la recientemente aprobada Directiva 2003/4/CE, relativa al acceso del público a la información medioambiental y la Ley 38/95 sobre derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente.

2. **Organización de Jornadas divulgativas sobre conocimiento y conservación de la biodiversidad**, a fin de analizar la problemática de la conservación de la biodiversidad, con una valoración especial de la incidencia del tráfico ilegal de especies (CITES), tanto a nivel estatal como autonómico.
3. **Asistencia Científico-Técnica para la creación de un Banco de células y tejidos vegetales para la conservación y propagación de plantas de interés para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**. El fomento de la investigación sobre conservación de la diversidad biológica pasa necesariamente por la implementación de las nuevas técnicas que la biotecnología pone a disposición de estos fines conservacionistas. En el ámbito de las especies vegetales esto se traduce en el empleo de técnicas de cultivo *in vitro* de células y tejidos vegetales y en las aplicaciones que para la biología de la conservación suponen estas técnicas, como son los bancos de tejidos vegetales.